



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Horas Extras Nodocentes - Diciembre 2022 // EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF en donde se tramitan las horas extras del personal Nodocente de esta Facultad,

La resolución RD-2022-578-E-UNC-DEC#FAMAF, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art. 74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales al personal Nodocente, correspondientes al mes de noviembre de 2022, por el importe bruto total de \$365.526,20 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON VEINTE CENTAVOS), y de Sueldo Anual Complementario de horas extras por el importe bruto total de \$193.105,60 (PESOS CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO CON SESENTA CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

